INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL
A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, VIGENCIA 2014
Modalidad Especial

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – ESE BARRANCABERMEJA

PERÍODO AUDITADO 2014

Contraloría Municipal de Barrancabermeja, Junio 30 de 2015

Contralor Municipal	**JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA**
Director Técnico de Fiscalización	**DIEGO ARMANDO ACOSTA OSORIO**
Equipo de auditores:	**JAIME ENRIQUE BUSTOS** **BRYAN ORTEGA ORDOÑEZ**
Líder de Auditoría	**JAIME ENRIQUE BUSTOS**
Integrantes del equipo Auditor	**DIEGO ARMANDO ACOSTA OSORIO** **JAIME ENRIQUE BUSTOS** **BRYAN ORTEGA ORDOÑEZ**

CONTENIDO

Pág.

CARTA DE CONCLUSIONES 4
RESULTADOS DE AUDITORIA 6
1. Control Fiscal Interno-Gestión Ambiental 6
2. Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales. 8
3. Inversión Ambiental. 8
4. Legalidad Ambiental 9
5. Situación actual de los recursos naturales y del medio ambiente del Municipio de Barrancabermeja. 9
6. Recursos invertidos en la Ola Invernal, si aplica. 10
7. Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría. 10
8. Plan de Mejoramiento 10
9. Cumplimiento de las disposiciones legales que reglamentan la austeridad en el gasto público 10
10. Cumplimiento de la acción preventiva emitida por la contraloría municipal de Barrancabermeja, si la hubiere. 11

CARTA DE CONCLUSIONES

Barrancabermeja, Junio 30 de 2015

Doctor
CARLOS ALBERTO SANMIGUEL EVAN
Gerente
Empresa Social del Estado - ESE
Barrancabermeja

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, las Leyes 42 de 1993 y 1474 de 2011 y la Resolución 234 de 2013, por medio de la cual se adopta la Guía de Auditoría Territorial–PGAT, practicó mediante memorando de asignación No 017 de 2015, Auditoría Especial a la Gestión Ambiental de la Empresa Social del Estado de Barrancabermeja, vigencia 2014, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, como resultado de la Auditoría de Gestión Ambiental realizada a la Empresa Social del Estado de Barrancabermeja, con alcance en 2014, conceptúa que la Gestión Ambiental fue EFICIENTE con un puntaje atribuido de 94.1.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento ajustado debe ser entregado dentro de los términos establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA

Firmado digitalmente por JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA
Nombre de reconocimiento (DN): title=CONTRALOR MUNICIPAL, sn=STAPPER ORTEGA, street=CALLE 48 NO. 17 25 BRR COLOMBIA, st=BARRANCABERMEJA, ou=CONTRALORIA AUDITORIA - 425 DIAS, serialNumber=377781, 1.3.6.1.4.1.23267.2.3=8290007456, 1.3.6.1.4.1.23267.2.2=91270114, 1.3.6.1.4.1.23267.2.1=21, o=CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, l=SANTANDER, givenName=JUAN, email=JUANKSTA1@YAHOO.COM, c=CO, cn=JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA
Fecha: 2015.07.06 17:40:03 -05'00'

JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA
Contralor Municipal de Barrancabermeja

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

1. Control Fiscal Interno-Gestión Ambiental

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, como resultado de la Auditoría de Gestión Ambiental realizada a la Empresa Social del Estado de Barrancabermeja, con alcance en 2014, conceptúa que la Gestión Ambiental fue EFICIENTE, de acuerdo a los resultados consolidados en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Resultados de la evaluación de control fiscal interno Gestión Ambiental

EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO AMBIENTAL

CONTRALORÍA TERRITORIAL
AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE REGULAR

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	**Empresa Social del Estado Barrancabermeja**
PERIODO AUDITADO:	**2014**
AÑO DE REALIZACION DE LA AUDITORIA:	**2015**
TIPO DE AUDITORIA	**Especial**

TOTAL CALIFICACIÒN			**Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)**	**95.7** Puntaje	**Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)**	**93.5** Puntaje
Pregunta	Proceso	Descripción del Riesgos de Control				
GESTIÓN AMBIENTAL						
¿Se han expedido en la entidad normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental y al logro de los objetivos y metas trazados por la entidad?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Con deficiencias	1
¿Existen mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental ?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2
¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir los requisitos ambientales legales y reglamentarios que le son aplicables?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2
¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Tiene la entidad un diagnóstico/inventario de los principales impactos y causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales genera?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Cuenta la entidad con un sistema de indicadores de gestión ambiental?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2
La oficina de control interno realiza seguimientos sobre la gestión ambiental de la entidad?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2
¿La asignación de recursos presupuéstales para la gestión ambiental se discrimina por planes, programas y proyectos, y se clasifica con un registro presupuestal?	Gestiíon ambiental		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1
¿La entidad cuenta con un plan de mejoramiento en aspectos ambientales?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Tiene la entidad un plan de acción o manual donde se presente la política, los objetivos y programas ambientales?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Genera la entidad informes de seguimiento y evaluación de la gestión ambiental?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Tiene la entidad información estadística sobre los temas y acciones ambientales que maneja?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Cuenta con aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental?	Gestiíon ambiental		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1

¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2
¿La entidad ha creado mecanismos o espacios que permitan la participación de la comunidad en temas ambientales?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Las fuentes de recursos para medio ambiente se tienen plenamente identificadas (propios, nación, créditos, donaciones, otros)?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Se cuenta con una herramienta estadística que permita medir la eficiencia y eficacia de recursos destinados a la gestión ambiental?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2
Se tiene registro de los recursos que generan intervención directa sobre los recursos naturales y el medio ambiente	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2
Cuenta la entidad con el programa de uso eficiente y racional del recurso agua?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2
Existe programa de uso y ahorro eficiente para la energia	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2
Hay programa para el manejo de los residuos solidos?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2
Cuenta la entidad con programa para compras sostenibles	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2

Fuente: E.S.E. BARRANCABERMEJA, vigencia 2014

TABLA 1-7 CONTROL FISCAL INTERNO GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	95.7	0.30	28.7
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	93.5	0.70	65.4
TOTAL		1.00	94.1

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2014

- ✓ Durante la vigencia evaluada la entidad no realizó actos administrativos encaminados a la incorporación de la actualización normativa del componente ambiental.
 Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
La ESEB cuenta con el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios actualizado teniendo en cuenta el Decreto 351 de 2014 “Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades” permitiendo con éste un manejo integral de los Residuos Hospitalarios y unas condiciones más favorables, ya que garantiza un control y una vigilancia continua de los procesos que con ellos se realicen desde la generación hasta su disposición final (anexo 1 CD).

Análisis de la respuesta
No se evidenció en la respuesta de la entidad, los soportes que desvirtúen la observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo.**

- ✓ La entidad NO cuenta con aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental
 Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad

La Empresa Social del Estado Barrancabermeja posee como mecanismo para el manejo de la información de carácter ambiental un formato diseñado en Excel donde se registra la normatividad ambiental que aplica para la Institución, de manera mensual, al igual que las actividades y el seguimiento que se le realiza a la misma. (Anexo 2 CD)

Análisis de la respuesta
No se evidenció en la respuesta de la entidad, los soportes que desvirtúen la observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo.**

- ✓ Para la vigencia evaluada se estableció la asignación de recursos presupuéstales para la gestión ambiental, sin embargo, no se visualizó que estén discriminadas en planes – programas – proyectos.
 Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
Se acepta esta observación.

Análisis de la respuesta
Como consecuencia de la aceptación expresa de la entidad de la presente observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo**

2. Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.

La Empresa Social del Estado de Barrancabermeja, durante la vigencia evaluada, no vinculo planes - programas - proyectos ambientales en ejecución de su labor misional.

Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
La Misión de la ESE Barrancabermeja, es brindar servicios de salud de baja complejidad, basados en la atención con accesibilidad, pertinencia, continuidad, oportunidad y seguridad, respetando la dignidad humana, la ética y la seguridad

del paciente, con el propósito de mantener nuestra población saludable, agregando valor en la relación con sus colaboradores, proveedores y clientes, para el cumplimiento de la misma, la ESEB desarrolla actividades de acuerdo al plan de Gestión y Plan de Desarrollo para ello se articula en el aspecto ambiental con El Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios, al cual se le hace seguimiento y control de manera mensual, el mismo contiene los siguientes aspectos:

Diagnóstico ambiental y sanitario del establecimiento generador
Diagnóstico Ambiental Y Sanitario De Los Centros De Salud Y/O Sedes De La Empresa Social Del Estado Barrancabermeja
Estadística De Segregación De Residuos Sólidos De Enero De 2014 A Diciembre De 2014
Desactivación De Vertimientos Líquidos
Tecnologías Limpias
Programa Ahorro De Energía
Programa Ahorro De Agua
Eliminar Prácticas Y Hábitos De Desperdicio
Programa De Ahorro De Papel
Plan De Contingencia
Plan De Contingencia Según Tipo De Emergencia:
Procedimiento En Caso De Derrames De Residuos Por Ruptura De Bolsa:
Procedimiento En Caso De Derrames De Residuos Durante El Transporte Interno: Sólidos, Líquidos
Procedimiento En Caso De Derrames De Sustancias Químicas
Procedimiento En Caso De Demora En La Recolección De Residuos
Procedimiento En Caso De Accidentes Con Material Corto-Punzante
2.6 Planos De Rutas De Recolección De Residuos Sólidos Hospitalarios

3. Compromiso Institucional

La E.S.E. Barrancabermeja dentro de sus directrices institucionales tiene como programa bandera la conservación y mejoramiento del medio ambiente, para esto ha implementado procesos como: capacitación en el manejo de los residuos sólidos hospitalarios y similares, contratación con una entidad externa " SANDESOL", para la disposición final de los residuos generados; así mismo lleva el proceso de reciclaje en todos sus centros de atención ; mencionadas actividades se llevan a cabo bajo la supervisión y liderazgo del proceso de gestión de infraestructura y ambiente físico.

4. PLAN DE GESTIÓN INTERNA PARA LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES.

COMITÉ DE GESTION AMBIENTAL:

En la empresa según la constitución del Comité de Gestión ambiental, sus integrantes cumplen las siguientes funciones:
a. Gerente: gestiona las recomendaciones presentadas y aprobadas por el Comité para darle el trámite necesario y de esta forma, fortalecer el proceso.
b. Subdirector Científico: soportar con datos y bases científicas, las decisiones tomadas por el Comité; lo cual implica tener un programa de gestión de residuos de acuerdo a las necesidades de la institución.
c. Subdirector Administrativo: en la toma de decisiones, es quien orienta la funcionalidad de las propuestas, es decir, teniendo en cuenta el estado contable y financiero de la empresa ilustra al Comité la viabilidad de ejecución de actividades y/o modificaciones necesarias para mejorar el proceso. Es de anotar que se tienen establecidos unos contratos en todo lo pertinente al aspecto ambiental.
d. Profesional de Servicios Ambulatorios: emite el concepto técnico de todo la relacionado con las actividades realizadas al interior del Comité, como son: ejecución de mejoras al proceso, Manual de gestión, entre otras.
e. Representante Oficina de Salud Ocupacional: es responsable de la existencia del Manual de Gestión ambiental, a su vez, trae al Comité propuestas que considera importantes para el cumplimiento a cabalidad de lo estipulado en la normatividad y asimismo propender por el mejoramiento de las condiciones de trabajo en cada uno de los Centros de Salud a través del continuo desarrollo de este proceso. Igualmente es el encargado de dar a conocer a todos los trabajadores los contenidos del Manual.

Análisis de la respuesta
Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y basado en los soportes adjuntos, se acepta la respuesta de la entidad, por lo anterior se revoca la observación

3. Inversión Ambiental.

En la información suministrada por la Empresa Social del Estado de Barrancabermeja en el SIA, la entidad establece la siguiente información relacionada con la asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental.

Vigencia 2012

Presupuesto Total de la Entidad:	$11.267.789.340
Gasto Ambiental Presupuestado:	$ 100.000.000
Gasto Ambiental Ejecutado:	$ 86.784.251

% Participación Gasto Ambiental Presupuestado: 0,88%
% Participación Gasto Ambiental Ejecutado: 86,78%

Vigencia 2013
Presupuesto Total de la Entidad: $13.295.799.625
Gasto Ambiental Presupuestado: $ 100.000.000
Gasto Ambiental Ejecutado: $ 80.699.816

% Participación Gasto Ambiental Presupuestado: 0,75%
% Participación Gasto Ambiental Ejecutado: 80,69%

Vigencia 2014
Presupuesto Total de la Entidad: $15.323.621.462
Gasto Ambiental Presupuestado: $ 100.000.000
Gasto Ambiental Ejecutado: $ 99.119.120

% Participación Gasto Ambiental Presupuestado: 0,65%
% Participación Gasto Ambiental Ejecutado: 99,11%
Observación Positiva

4. Legalidad Ambiental

- ✓ En desarrollo de los preceptos del Decreto 2981 de 2013, la entidad adopto la política de separación en la fuente mediante puntos ecológicos y se entrega lo separada a un reciclador y a los operadores del servicio de aseo domiciliario y especial respectivamente.
 Observación positiva

- ✓ La entidad durante la vigencia evaluada realizo varias actividades encaminadas al uso eficiente y racional del recurso agua de conformidad con la Ley 373 de 1997, sin embargo, revisando el historial de las facturas de prestación de este servicio, para el semestre b de 2014, se presentó un aumento de aproximadamente 19%, no se evidencio la efectividad de estas en el consumo del recurso agua ni se efectuó una análisis de la pertinencia de las mismas
 Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad

Se acepta esta observación.

Análisis de la respuesta
Como consecuencia de la aceptación expresa de la entidad de la presente observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo**

- ✓ Ley 697 de 2001, que regla el fomento, uso racional y eficiente de la energía, la entidad realizó campañas de sensibilización sobre la temática. Sin embargo, revisando el historial de las facturas de prestación de este servicio, para el semestre b de 2014, se presentó una reducción de aproximadamente 0,72%, no se evidencio la efectividad de estas en el consumo de energía eléctrica, ni se efectuó una análisis de la pertinencia de las mismas, teniendo en cuenta, que la proyección era una reducción del 5%.
 Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
Se acepta esta observación.

Análisis de la respuesta
Como consecuencia de la aceptación expresa de la entidad de la presente observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo**

5. Situación actual de los recursos naturales y del medio ambiente del Municipio de Barrancabermeja.

La Empresa Social del Estado de Barrancabermeja, ha ejecutado actividades en pro de los recursos naturales y del medio ambiente en el desarrollo de su actividad misional, sin embargo, no se evidencia la efectividad de los mismos.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
De acuerdo al análisis de indicadores contemplados en el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios se evidencia que la ESEB ha causado un impacto ambiental positivo puesto que al evaluar el indicador relacionado con

impacto ambiental, el cual resulta de realizar un comparativo entre el indicador de destinación para relleno sanitario y el indicador de destinación para reciclaje:

ID_{RS} = 42,48 %,

ID_{R} = 24,04%

El comportamiento de estos indicadores muestra que el hecho de aplicar la cultura de reciclaje, contribuyó a disminuir en un 24,04% la cantidad de residuos que se depositaron en el relleno sanitario; razón por la cual, se minimizan impactos al medio ambiente. (Anexo 3 CD).

Análisis de la respuesta

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y basado en los soportes adjuntos, se acepta la respuesta de la entidad, por lo anterior se revoca la observación

6. Recursos invertidos en la Ola Invernal

Esta temática no hace parte de la actividad misional de la Empresa Social del Estado de Barrancabermeja

7. Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría.

Una vez revisada la rendición de la cuenta se evidencio, el cumplimiento en la fecha de entrega y el respectivo diligenciamiento de los anexos del formato F16.

Observación positiva

8. Plan de Mejoramiento

La Empresa Social del Estado de Barrancabermeja, suscribió plan de mejoramiento sobre la temática desarrolla en la presente auditoria en septiembre de 2014, presento el avance del mismo a través del SIA con corte a 31 de diciembre de 2014, el cual es acorde a las metas propuesta y el cumplimiento en los términos fijados.

9. Cumplimiento de las disposiciones legales que reglamentan la austeridad en el gasto público

La Empresa Social del Estado de Barrancabermeja, se desarrolló la siguiente actividad relaciona con la austeridad del gasto:

a. Adopción de estrategias para reducir el consumo de papel en el desarrollo de las actividades institucionales.
b. Adquisición de Resmas de papel elaborado a partir de fibra de caña de azúcar, biodegradable y reciclable; Equipos de cómputo con tecnología para la Eficiencia energética; Luminaria que incentiva la el ahorro y uso eficiente de energía; Impresora láser con tecnología para la Eficiencia energética; Tóner con tintas disolventes suaves
Observación positiva

10. Cumplimiento de la acción preventiva emitida por la contraloría municipal de Barrancabermeja, si la hubiere.

Se hace pertinente indicar que la Revisión de las Acciones Preventivas de dicha vigencia que fuere avocado por el Memorando de Asignación, el equipo auditor se abstuvo de desarrollar la labor dispuesta para tal fin conforme las razones jurídicas determinadas por la Corte para la declaratoria de "inconstitucionalidad", conforme la decisión de la Corte Constitucional fechada el 11 de Marzo del 2015, que declaró inconstitucional el numeral 7, del artículo 5, del Decreto 267 del 2000, que facultaba a la Contraloría para que advirtiera "sobre operaciones o procesos en ejecución para prever graves riesgos que comprometan el patrimonio público y ejercer el control posterior sobre los hechos así identificados".

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Vigencia Auditada 2014

E.S.E	TIPO DE HALLAZGO					VALOR (EN PESOS)
	ADM	DISC	SANCIO	PENAL	FISCAL	
1. Control Fiscal Interno-Gestión Ambiental	3					
2. Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.	0					
3. Inversión Ambiental.	0					
4. Legalidad Ambiental	2					
5. Situación actual de los recursos naturales y del medio ambiente del Municipio de Barrancabermeja.	0					
6. Recursos invertidos en la Ola Invernal	N.A					

7. Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría.	0					
8. Plan de Mejoramiento	0					
9. Cumplimiento de las disposiciones legales que reglamentan la austeridad en el gasto público	0					
10. Cumplimiento de la acción preventiva emitida por la contraloría municipal de Barrancabermeja, si la hubiere.	N.A					
TOTALES	5	------	--------	--------	--------	----------